

LEY

Asunto: 7226

Origen: Cámara Senadores - Andújar, José; Chiesa Duhalde, Sergio; Garat, Carlos M.; García Costa, Guillermo; Heber, Luis Alberto

Análisis: -Art. 1º Se modifican los arts. 1º, 2º, 3º y 4º de la Ley 13.418, de 2 de diciembre de 1965, modificados por la Ley 13.721, de 16 de diciembre de 1968, Ley 14.133, de 1º de junio de 1973, decreto-ley 14.794, de 6 de junio de 1978 y la Ley 16.010, de 19 de diciembre de 1988. -Art. 2º En aquellos Puertos del Uruguay donde las empresas navieras que transportan pasajeros establezcan nuevas frecuencias, las Uniones de Mozos de cordel de Montevideo y Colonia organizarán y prestarán los servicios referidos en esta Ley, hasta que las Uniones resuelvan si es necesario el establecimiento de una organización departamental. - Art. 3º Las violaciones que se cometan a la presente Ley serán sancionadas de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 289, 290 y 291 de la Ley 15.903 con la redacción dada por la Ley 16.736.

Título: MOZOS CORDEL PUERTOS MONTEVIDEO Y COLONIA. ACTIVIDAD. REGLAMENTACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
16-04-1997	CSS	680/1997	PUERTOS MONTEVIDEO Y COLONIA. MOZOS CORDEL. TAREA.-
09-09-1997	CRR	2149/1997	MOZOS CORDEL PUERTOS MONTEVIDEO Y COLONIA. ACTIVIDAD. REGLAMENTACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-09-1997	CSS	680/1997	C.SS. sanciona.
25-11-1997	CRR	2149/1997	C.RR. sanciona.
21-12-1997			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	2149/1997
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	680/1997

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
16-04-1997	CSS	Ordinaria . Sesión:14	Diario Nro.153 - PDF - HTML -
19-08-1997	CSS	Extraordinaria . Sesión:45	Diario Nro.184 - PDF - HTML -
09-09-1997	CRR	Ordinaria . Sesión:64	Diario Nro.2679
02-09-1997	CSS	Ordinaria . Sesión:47	Diario Nro.186 - PDF - HTML -
05-11-1997	CRR	Ordinaria . Sesión:81	Diario Nro.2696
25-11-1997	CRR	Extraordinaria . Sesión:85	Diario Nro.2700

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	680/1997	1519/0	Versión taquigráfica de la sesión de fecha 11 de agosto de 1997.-
CSS	680/1997	1502/0	Versión taquigráfica de la sesión del día 4 de agosto de 1997.-
CSS	680/1997	1456/0	Proyecto de ley sustitutivo presentado por el Senador Carlos Garat.-
CSS	680/1997	1278/0	Proyecto de ley con exposición de motivos de los Senadores José Andujar, Sergio Chiesa, Carlos Garat, Guillermo García Costa y Luis Alberto Heber.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	680/1997	453/0 PDF	MOZOS DE CORDEL EN LOS PUERTOS DE MONTEVIDEO Y COLONIA. ACTIVIDAD PRIVADA DE UN SERVICIO PÚBLICO.
CRR	2149/1997	892/1	MOZOS DE CORDEL DE LOS PUERTOS DE MONTEVIDEO Y COLONIA. Reglamentación de su actividad. La Cámara de Senadores remite el proyecto de ley, aprobado por dicho Cuerpo, relacionado con la tarea que realizan los mozos de cordel en los puertos de Montevideo y Colonia. Informe.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
02-09-1997	CSS	MOZOS CORDEL PUERTOS MONTEVIDEO Y COLONIA. ACTIVIDAD. REGLAMENTACION.
25-11-1997	CRR	MOZOS CORDEL PUERTOS MONTEVIDEO Y COLONIA. ACTIVIDAD. REGLAMENTACION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
-----	----------------	-------------------

